



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Toluca, México, 7 de marzo de 2019.
COMUNICADO DE PRENSA No. 0500

PARIDAD DE GÉNERO EN LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Y EDILICIAS, PLANTEA EL PAN

Con el fin de garantizar la aplicación del principio de paridad de género en la designación de las presidencias de las comisiones y comités legislativos y de las comisiones de los ayuntamientos, la diputada Brenda Escamilla Sámano presentó, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo estatal y a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En sesión del Segundo Periodo Ordinario, la legisladora leyó la iniciativa que señala que la paridad de género en la presidencia de las comisiones fortalecerá la inclusión de las mujeres en los órganos legislativos y de los gobiernos municipales, lo que promoverá una sociedad más justa en la que participar en las decisiones públicas sea una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres por igual.

"No se trata solo de ganar espacios políticos, se trata de cambiar a México para siempre", enfatizó.

Expresó que la paridad de género debe mantenerse en la agenda gubernamental para generar las condiciones que garanticen la efectiva participación de las mujeres en las decisiones públicas, lo que representa el primer paso para lograr el empoderamiento femenino en el orden legislativo; el segundo paso, indicó, es presidir en igualdad de posiciones las comisiones legislativas y los comités.

La diputada Escamilla Sámano reconoció a la 60 Legislatura mexiquense como "histórica" por su conformación paritaria y detalló que de las comisiones legislativas, 17 son presididas por diputadas (47%) y 19 por diputados (53%); respecto a los comités, indicó que tres los presiden mujeres y dos, hombres. En total, de las 41 presidencias, entre comisiones y comités, las mujeres tienen 20 y los diputados 21.

Precisó que esta Legislatura está representada en 48% por mujeres, por lo que destacó su integración como una muestra del desarrollo político y la visión de cambio que permea entre los ciudadanos.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Refirió cifras de la Legislatura anterior, en la que de las 35 comisiones legislativas, sólo 10 eran presididas por mujeres (29%).

Por lo anterior, recordó la responsabilidad de los legisladores de hacer que la paridad sea una realidad permanente y constante, y que las futuras generaciones de mujeres y hombres legisladores, y los futuros integrantes de los ayuntamientos, vivan la paridad en la presidencia de comisiones sin depender de las coyunturas político-electorales o de la voluntad política del momento. "No se trata solo de ganar espacios políticos, se trata de cambiar a México para siempre", indicó.

La reforma, que adiciona un último párrafo al artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de México y que reforma el segundo párrafo del artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue remitida para su análisis y dictamen a las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género.

RECIBE EL PLENO AVISO DE LA INCORPORACIÓN DE LA DIPUTADA CLAUDIA CERÓN AL PRD

Javier González Zepeda, vicepresidente de la Directiva de la Legislatura mexiquense, dio aviso al Pleno de la incorporación, al Grupo Parlamentario del PRD, de la diputada Claudia González Cerón, representante popular por el distrito local XLII de Ecatepec.

González Zepeda dio cuenta del informe enviado por el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Omar Ortega Álvarez, en el que informa sobre la nueva integración de su fracción, así como del aviso previo enviado al diputado Valentín González Bautista (morena), presidente de la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso.

La bancada del PRD en la LX Legislatura, por tanto, queda conformada por el diputado Omar Ortega Álvarez y por las legisladoras Araceli Casasola Salazar y Claudia González Cerón.